



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Facultad de Ciencias  
Económicas y  
Empresariales

## A partir del 16 de marzo la Secretaría de la Facultad no ofrece atención presencial al público

16/03/2020

### Novedades

#### AVISO IMPORTANTE:

Con motivo de las medidas adoptadas por la **UGR** ante la declaración del estado de alarma para la gestión de la pandemia del coronavirus, la Secretaría de la Facultad permanecerá cerrada al público, **NO ATENDIÉNDOSE NI PRESENCIAL NI TELEFONICAMENTE**, y se ha procedido a anular las citas previas solicitadas a través de CIGES. Este sistema de cita previa no estará activo a partir del 16 de marzo. No obstante, se seguirán atendiendo consultas y gestionando trámites de forma **NO PRESENCIAL**, tal como se explica a continuación.  
**TRAMITES A TRAVES DE LA SEDE ELECTRONICA**



La suspensión de la actividad administrativa presencial implica que la relación con la administración de la **Universidad de Granada** será exclusivamente vía electrónica utilizando para ello:

- Los procedimientos electrónicos específicos disponibles en la sede electrónica de la **Universidad de Granada**: LINK: <https://sede.ugr.es/> -> <https://sede.ugr.es/> (Se recomienda incluir en el formulario el nombre y apellidos, DNI y la titulación)
- En defecto de procedimientos electrónicos específicos, se utilizará la solicitud genérica disponible en: LINK: <https://sede.ugr.es/procs/Registro-Electronico-de-la-UGR-Solicitud-generica/> -> <https://sede.ugr.es/procs/Registro-Electronico-de-la-UGR-Solicitud-generica/> (Se recomienda incluir en el formulario el nombre y apellidos, DNI y la titulación)

<http://fccee.ugr.es/>

- A estos efectos, se recuerda que, todos los plazos administrativos han quedado suspendidos (Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo).

#### CONSULTAS A TRAVES DE CORREO ELECTRÓNICO

El personal de Secretaría también continuará atendiendo consultas y, en la medida de lo posible, facilitando la realización de trámites de forma no presencial a través del siguiente correo electrónico: **secretariaeconomicas@ugr.es** Se recomienda incluir en el correo el nombre y apellidos, DNI y la titulación, junto con la consulta o trámite que se desea realizar. Todos los correos recibidos se contestarán a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias por comprender la nueva situación.

### Tags de esta página

LINK: -> /static/RelatedInformation/\*/elementos/ ,

LINK: covid\_19 -> /static/RelatedInformation/\*/elementos/covid\_19 ,

LINK: ugr -> /static/RelatedInformation/\*/elementos/ugr